



## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA CUARTO INTERMEDIO SESION EXTRAORDINARIA DEL 3 DE SETIEMBRE DEL 2021

En la sesión extraordinaria virtual a través del enlace de videoconferencia [meet.google.com/ngh-exqf-zva](https://meet.google.com/ngh-exqf-zva) después del cuarto intermedio (sesión del 3 de setiembre del 2021), siendo el 6 de setiembre del 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia UNA Puno, dando inicio la sesión a las 8:24 horas con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión, Dr. Victor Melitón Zanabria Huisa (Decano), Dr. Bilo Wenceslao Calsin Calsin, Dr. Julio Málaga Apaza, Dr. Bernardo Roque Huanca, Dr. Roberto Floro Gallegos Acero, Dr. Clemente Vilca Castro, MSc. Wilbur Rubén Ayma Flores, MSc. Abigail Teresa De la Cruz Pérez, MSc. Luis Condori Florez, MSc. Hugo Vilcanqui Mamani, MSc. Oscar David Oros Butrón, Est. Vladimir E. Calisaya Mamani, Est. Friney Eneida Quispe Choquemamani, Est. Wilber Condori Apaza, Est. Karen R. Flores Vilca, Est. Sabino Chuquicallata Parisuaña. Cumplida la verificación del quórum el Señor Decano dió inicio a la sesión con la siguiente agenda:

### 1. Aprobación de Grados y Títulos

➤ El Señor Decano dió lectura al Consejo de Facultad MVZ para su aprobación los expedientes que otorgan el Grado Académico de Bachiller en MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, de los siguientes egresados(as):

- ELIZABETH CALLATA TAPIA.
- VICTOR APAZA LIZARRAGA.
- NILTON WILBERT HILASACA MAMANI.
- YHONAR KEVIN QUISPE QUISPE.
- KELVIN PLINIO SERNA QUISPE.
- JAVIER PADILLA CUEVA.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

➤ El Señor Decano dió lectura al Consejo de Facultad MVZ para su aprobación los expedientes que otorgan TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, de los siguientes Bachilleres en Medicina Veterinaria y Zootecnia:

- UBALDINO HUAQUISTO VILCA
- JHON BRAJAN COPARI LOPE.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

### 2. Aprobación de actas de Consejo de Facultad

El Sr. Decano indica que se enuncie las fechas de las actas y que los docentes den sus observaciones poniendo a consideración del Honorable Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- Acta de sesión de Consejo de Facultad ordinario de fecha dieciséis de octubre del dos mil veinte  
APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de sesión de Consejo de Facultad extraordinario de fecha veintitrés de octubre del dos mil veinte.

Dr. Roberto Gallegos indica que se debe corregir las fechas, así como los ítems primero, tercero, también falta el acuerdo de Asesor Legal y que hará llegar las observaciones por escrito.

Dr. Bernardo Roque indica que el documento debe ser revisado y arreglar los errores gramaticales.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de sesión de Consejo de Facultad extraordinario de fecha seis de noviembre del dos mil veinte.

Dr. Roberto Gallegos sugiere verificar el nombre de algunos de los estudiantes que solicitan grados y títulos.

Dr. Bernardo Roque también indica verificar aspectos de forma en el acta.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de sesión de Consejo de Facultad ordinario de fecha doce de febrero del dos mil veintiuno.

Dr. Roberto Gallegos indica que las denominaciones de grados y títulos así como de segunda especialidad debe ser en forma clara, en la parte tercera también debe incluirse el pedido de la consejera MSc. Abigail de la Cruz respecto al alumno enfermo, también el pedido del Dr. Bernardo Roque con respecto al presupuesto de la Facultad de MVZ,

y por último el pedido el Est. Vladimir Calisaya sobre el tema que los docentes no suben notas ni su material de trabajo al aula virtual.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de sesión de Consejo de Facultad extraordinario de fecha quince de abril del dos mil veintiuno.  
Dr. Roberto Gallegos indica que en la presente acta no coincide las horas, en el ítem tercero sería bueno aumentar el número de artículo, las fechas de las resoluciones, en el ítem quinto colocar la fecha de la reunión y en caso del Dr Clemente Vilca corregir su puntaje.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de sesión de Consejo de Facultad extraordinario de fecha veintitrés de abril del dos mil veintiuno.  
Dr. Roberto Gallegos indica que se debe corregir en las tablas el símbolo X, asimismo en caso de las dos plazas que sobran se sugirió contratar a los postulantes que no ganaron el concurso.  
El Sr Decano también indica debe de revisarse las tablas.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de sesión de Consejo de Facultad extraordinario de fecha diecisiete de mayo del dos mil veintiuno.  
Dr. Roberto Gallegos indica que el ítem primero se debe colocar los nombres completos, en ítem cuarto en la plaza 1 revisar porque no corresponde ya que era plaza de Cirugía Veterinaria, así mismo falta colocar las notas, falta colocar la aprobación de postulantes de Segunda especialidad en Biotecnología de la reproducción, Camélidos Sudamericanos y Salud Pública y Epidemiología, así mismo solicita que las grabaciones de las sesiones sea compartido con todos los miembros.  
Dr. Bernardo Roque indica que los términos de Egresado y Bachiller deben de utilizarse según corresponda.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de sesión de Consejo de Facultad extraordinario de fecha catorce de junio del dos mil veintiuno.  
Dr. Roberto Gallegos en la presente acta falta algunos datos como por ejemplo la contratación de una consultora por 15000.00 soles y otros.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

### 3. Informes

El Sr. Decano da inicio a los informes al Consejo de Facultad y es como sigue:

- En el aspecto académico se ha verificado que existe inconvenientes por parte de los estudiantes para asistir plenamente a sus actividades sincrónicas como es la fallas en la conectividad, casos de alumnos enfermos los cuales ya han sido informado a Servicio Social de la UNA Puno, departamento Médico, asesoría psicológica, así mismo indica que no todos los casos están informados. Al personal administrativo se les ha apoyado con el uso de equipos de computación para su trabajo remoto, se ha recibido la renuncia del Director de Escuela .
- En Investigación se han registrado inconvenientes con los Jurados de las tesis sin embargo se han solucionado progresivamente.
- El Sr Decano informa sobre el retraso en los trámites de los bachilleres por diversas causas como falta de notas, falta de firmas en las actas, inconvenientes que fueron levantados, también se Informa que existe cambio de Coordinadora Académica siendo la Srta Erika Torres Cruz.
- Responsabilidad Social coordinó con el programa de vacunación antirrábica VANCAN de la ciudad de Puno conjuntamente con la Alcaldía y Gobierno Regional con asistencia de algunos de los estudiantes con todas las medidas de bioseguridad.
- A razón del convenio con el PECSA, se ha recepcionado materiales, reactivos y equipos y la cantidad de 15 reproductores machos, así mismo se informa que la contraparte de la Universidad en este caso la FMVZ es la entrega de 280 embriones y realizar inseminación artificial.
- Con respecto al Proyecto de Creación de Servicios de Laboratorios en Biotecnología en Camélidos Sudamericanos, se ha cumplido con la entrega del expediente final, así como la conformidad de la parte usuaria, emitiendo los documentos al Rectorado de la UNA Puno, finalmente el Sr. Rector en fecha 17 de agosto del 2021 a través de Documento N°013-75-R-UNA-PUNO dá conformidad del últimos entregable al PMESUP del Ministerio de Educación, de aquí en adelante se espera el visto bueno de las instancias del Ministerio de Educación y proceder con la Licitación

internacional para la construcción y equipamiento en el Centro Experimental La Raya, también se requiere que el campus designado en el C:E La Raya debe encontrarse libre y se debe ejecutar el plan de mitigación de riesgos como son caída de rocas, el cauce del río, el traslado del Centro Educativo entre otros puntos.

- En el Centro Experimental de Chuquibambilla se tiene preocupación del terreno que corresponde al MIDAGRI, el cual ya debe ser registrado a nombre de la UNA Puno y recién poder hacer inversiones en San Juan de Chuquibambilla. Aisladamente se tiene algunos practicantes cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad, el presupuesto de los estudiantes se ha derivado a otros rubros según la normativa vigente, con el bus de Chuquibambilla un grupo de estudiantes han apoyado al destete del Centro Experimental La Raya. También se informa sobre el conflicto entre el Director y los trabajadores y que dicha documentación se encuentra en instancias superiores para su resolución, en razón que se trata sobre la existencia de plazas de contrata y falta de presupuesto para contratar personal.
- En el Centro Experimental Majes se tuvo una reunión con el Gobernador de Puno con la finalidad que pueda hablar con su homólogo de Arequipa en razón que la universidad en el año 2000 firma el convenio con AUTODEMA Majes, en el año 2005 no se realiza la renovación del convenio, se instaura un proceso Judicial el cual se pierde, para poder permanecer en Majes se ha gestionado reuniones con el Gobierno Regional de Arequipa y estamos a la espera de su respuesta, así mismo se ha puesto en orden los pagos de los servicios en el C.E Majes.
- En el Centro Experimental Carolina existe un nuevo administrador que es el ingeniero Roberto Quispe Medina, se han iniciado las gestiones para la instalación de luz eléctrica, también se ha iniciado trabajos para asegurar el agua del Centro, se informa la renuncia del director Dr Faustino Quispe, culminando el Sr Decano con los informes.
- Dr. Roberto Gallegos solicita que los informes sea también por parte de los Directores de los Centros Experimentales y que sean Invitados al Consejo de Facultad en fechas posteriores.

#### 4. Pedidos

- El MSc. Rubén Ayma solicita que pase a orden del día la aprobación de los reglamentos con OFICIO N° 049-2021-SE-FMVZ-UNAP: Reglamento del registro, presentación y dictamen de los proyectos de investigación de la unidad de segunda especialidad de la FMVZ durante la emergencia sanitaria v.2.0, Reglamento de presentación, dictamen de borradores y defensa de la tesis durante la emergencia sanitaria v.2.0, Reglamento del proceso de exposición y defensa de la tesis en forma no presencial para la obtención del respectivo título de segunda especialidad por el periodo de emergencia sanitaria v.2.0. El Sr Decano indica que dicho pedido si entra a la orden del Día.
- MSc. Abigail de la Cruz solicita el reconocimiento al docente de la Facultad por su labor docente, a su vez solicita que se entregue a cada docente su evaluación docente, así como los criterios de evaluación. El Sr Decano Indica que la Dirección General Académica consolida las notas y que se solicitará con documentos dicha evaluación.
- Dr. Zacarias Condemayta solicita Resolución Decanal con respecto a los resultados de la evaluación docente 2019—I, 2019-II así como e reconocimiento y felicitación al quinto superior y la implementación de planes de mejora para los docentes con bajas calificaciones. El Sr Decano indica que la solicitud del Dr. Zacarias Condemayta será atendida según la normativa vigente.
- Dr. Bernardo Roque indica que el presente Consejo se está realizando en un periodo de vacaciones para lo cual solicita se pueda gestionar un reconocimiento como trabajo extra, también se tiene las solicitudes de estudiantes que piden la solución para su proceso de grados y títulos debido a que han sido matriculado en un plan curricular que no les corresponde y por último se solicita la pronta delegación al cargo de Director de Escuela. El Sr Decano indica que por acuerdo del Consejo de Facultad se pueda compensar internamente el trabajo del día de hoy, también indica que cada estudiantes es un caso independiente y que se tomaran las acciones necesarias para sacar dichos expedientes así como se solucionará a la brevedad el cambio de Director de Estudios por lo que los puntos no entrar a orden del día.
- Dr Roberto Gallegos solicita que se pueda cumplir el Reglamento del Consejo de Facultad en su artículo 10 y 11,

también que se informe sobre el caso de investigación del año 2019 en el proceso de elección de Decano, solicita los planes de trabajo e informes de fin de año de los Directores de los Centros Experimentales, solicita saber cual es el presupuesto de la FMVZ cual es el avance de ejecución del presupuesto, se pide que a los docentes que han participado en las capacitaciones virtuales se les pueda entregar un certificado, solicita se pueda dar un reconocimiento al Ingeniero Alfredo Durand como Gestor del estable lechero de Chuquibambilla y otros, al Dr. Rolando Alencastre Delgado el cual representó a la Universidad a nivel local, regional, nacional e internacional y al Dr. Enrique Calmet Uría. El Sr Decano indica que con respecto al reglamento de Consejo de Facultad se esta cumpliendo además de ellos existe nueva normativa para el periodo de pandemia del COVID-19, con respecto al caso de investigación esta se encuentra en otras instancias por lo que ya no se puede tratar, con respecto a los Centros experimentales se invitará a los directores para su informe, con respecto al presupuesto se esta ejecutando según las normas de la Universidad y lo programado, las rendiciones de cuenta se encuentran en las oficinas correspondientes, se compromete a coordinar con Oficina de Calidad para que se expidan los certificados, así como el reconocer a los colegas e ceremonia virtual, por lo tanto los pedidos no entran al orden del día

- MSc. Rubén Ayma solicita también dar el reconocimiento al Dr. Felipe Amachi Fernández y Dr. Hugo Cotacallapa Gutiérrez. El Sr Decano indica que se tomará las acciones pertinentes.
  - Est. Sabino Chuquicallata solicita curso vacacionales o de nivelación, también si los alumnos del décimo semestre puedan inscribirse a prácticas pre profesionales y el pedido de clases semipresenciales o presenciales para los alumnos del noveno y décimo semestre. Est. Karen R. Flores Vilca solicita clase semipresenciales o presenciales para los alumnos del noveno y décimo semestre. El Sr Decano indica que el periodo de vacaciones es de un mes y que el VRAC no puede programar cursos de nivelación, en relación con los alumnos del noveno y décimo semestre debemos saber que existe normas emitidas por el Gobierno Central que se aplican a nivel nacional, donde el internado en Chuquibambilla no está autorizado por encontrarnos en un proceso de pandemia, con respecto a las prácticas estas deben de llevarse en coordinación con el Dr Godofredo Mamani, no entrando los pedidos a orden del día.
5. Aprobación de resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta
- RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 006-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se ENCARGA, al Dr. BILO WENCESLAO CALSIN CALSIN, la Coordinación de la Unidad de Tutoría de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir de la fecha hasta la designación de nuevas autoridades.  
APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD
  - RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 012-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se ENCARGA, al MSc. DANIEL HERMILIO RAMOS DUEÑAS, la Dirección del Centro Experimental Chuquibambilla de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir de la fecha hasta la designación de nuevas autoridades  
APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD
  - RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 019-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se NOMINA, la COMISION DE EVALUACION Y EXAMEN DE SUFICIENCIA EN COMPUTACIÓN BASICA PARA EL AÑO ACADEMICO 2020, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, conformada por los siguientes docentes:  
Presidente: Dr. Bilo Wenceslao Calsín Calsín  
Miembro : Dr. Wilbur Rubén Ayma Flores  
APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD
  - RESOLUCION DE DECANATO No 047-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se APRUEBA, la ampliación de vigencia de la actualización del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019, (Versión 3.0) del Programa de Estudios del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, para los Semestres I y II del Año Académico 2020.  
APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- RESOLUCIÓN DE DECANATO No 091-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se APRUEBA, la Reserva de Matrícula de don Sidgar Orlando Yucra Sardón, con Código No 161195, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para el I Semestre del Año Académico 2021.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- RESOLUCIÓN DE DECANATO No 093-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO, AUTORIZAR, la ejecución de Cursos Dirigidos para el I Semestre del Año Académico 2021, para estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por el periodo de 02 meses:

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ASIGNATURA	CI-CLO	DOCENTE RESPONSABLE.
Ochoa Chipana William Henry	020104	Producción y Enfermedades de Porcinos	IX	Hañari Quispe Renán Dilton
Molina Salas Jimmy Charly	071426	Producción de Porcinos	X	
Pari Pacompía David Rubén	050163	Juzgamiento de Ganado	IX	Rojas Espinoza Rolando Daniel
Huamán Yupanqui Benjamín	150038	Cirugía Veterinaria II	VIII	Traverso Arguedas Ciro Marino
Zapana Zapana, René Willy	980036	Enfermedades parasitarias	V	Medina Suca Juan Guido

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- RESOLUCIÓN DE DECANATO No 094-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se APROBAR, la Reserva de Matrícula de don CLINTON MOISES HUANACO FLORES, con Código No 175433, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para el I Semestre del Año Académico 2021.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- RESOLUCIÓN DE DECANATO No 095-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se aprueba la reserva de matrícula de don Ronaldo Bryan Villasante Samata con código N°190699 estudiante de la escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el primer semestre del año académico 2021.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- RESOLUCIÓN DE DECANATO No 096-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO, reconformar el Comité de calidad de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con los siguientes integrantes,:

Presidente: Dra Martha Nancy Tapia Infantes  
 Miembros: Dr Edgar Apaza Zúñiga (Director de la Escuela)  
 MVZ Harnold Segundo Portocarrero Prado  
 Mg.Sc. José Ivan Quiñones García.  
 Mg.Sc. Celso Zapata Coacalla  
 Mg.Sc. Francisco Halley Rodríguez Huanca  
 Est. Friney Eneida Quispe Choquemamani  
 Serv. Vicente Florez Velasquez, Personal administrativo.  
 Serv. Belinda Mamani Mamani, Personal Administrativo.  
 MVZ Arturo Mamani Pandia, Egresado  
 MVZ Juan Carlos Chambilla Choque, grupo de interés

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- RESOLUCIÓN DE DECANATO No 098-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se APRUEBA en vías de regularización el plan de trabajo de Tutoría Virtual 2021-I de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- RESOLUCIÓN DE DECANATO No 102-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO, Donde se designa al MSc Celso Zapata Coacalla como coordinador de seguimiento al egresado del programa de estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- RESOLUCIÓN DE DECANATO No 103-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO, aprobar el plan de trabajo del comité de Calidad de la escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- RESOLUCIÓN DE DECANATO No 104-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se Incorpora y modifica, el artículo Primero de la Resolución de Decanato N° 006-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO de fecha 21 de enero del 2021 respecto a los EQUIPOS DE TRABAJO DE LOS FACTORES 5 Y 12 DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

#### 6. Documentos a Despacho

- Solicitud presentado por el estudiante VICTOR SUPO CCAHUANA con Código de matrícula N° 195320, quien solicita CONVALIDACION DE CURSO en razón que participó de la RPU Red privada de Universidades, presenta documentos sustentatorios como son Ficha de seguimiento del estudiantes de la UNSAAC, Resolución VRAV-N° 245-2019-UNSAAC, Carta N°13-2019-RPU-UNA-Puno, Informe 003-2020-CC-FMVZ, Oficio N°015-D-EP-MVZ-UNA

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA - UNSAAC						FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA-UNAP			
N°	SEM.	COD.	ASIGNATURA	CRED	NOTA	ASIGNATURA	CRED	NOTA	
1	2019-2	MV063AVS	SEMILOGIA VETERINARIA	3	13	DIAGNOSTICO CLINICO VETERINARIO II	3	13	
2	2019-2	MV072AVS	CIRUGIA VETERINARIA MENORES	3	12	CIRUGIA VETERINARIA I	3	12	
3	2019-2	MV082AVS	CIRUGIA VETERINARIA MAYORES	4	12	CIRUGIA VETERINARIA II	3	12	
4	2019-2	MV096AVS	PRODUCCION DE PORCINOS	3	14	PRODUCCION DE PORCINOS	3	14	
5	2019-2	MV305AVS	INMUNOLOGIA	3	14	INMUNOLOGIA ( e )	2	14	

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- CARTA N°028-2021-CCFMVZ-UNA-P emitido por Dra. Martha Nancy Tapia Infantes Presidenta del CC – FMVZ solicitando Resolución Decanal de aprobación de propuesta de Directiva que regula actividades de los grupos de interés de la FMVZ 2021.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- CARTA N°029-2021-CCFMVZ-UNA-P emitido por Dra. Martha Nancy Tapia Infantes Presidenta del CC – FMVZ solicitando Resolución Decanal de aprobación de proyecto de redefinición de los grupos de interés de la FMVZ.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- INFORME N° 001-2021-DDA-FMVZ-UNAP del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO (e) DE LA FMVZ-UNAP informando de la actividades realizadas en el semestre 2020-II.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- OFICIO N° 009-2021-DEP-FMVZ-UNA-PUNO del director de Escuela MVZ, solicitando aprobación de Horarios de Sesiones de Aprendizaje 2021-I en Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se adjunta el Anexo 10 y Anexo 9.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- OFICIO No 16-2021-D-IIPC-FMVZ-UNA-PUNO del Dr. Faustino Jahuir Huarcaya Director del IIPC, solicita Resolución de aprobación del REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DE PROMOCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS – IIPC-FMVZ-UNA-PUNO, se adjunta copia del Reglamento aprobado en sesión ordinaria del IIPC, copia del acta de aprobación expresa, copia de la citación de reunión ordinaria del IIPC conforme al reglamento interno.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- OFICIO No 17-2021-D-IIPC-FMVZ-UNA-PUNO del Dr. Faustino Jahuir Huarcaya Director del IIPC, solicita resolución de aprobación de la Junta directiva del Instituto de Investigaciones y Promoción de Camélidos

sudamericanos IIPC-FMVZ- UNA-PUNO y es como sigue:

<b>CARGO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Director	Dr. Faustino Adolfo Jahuir Huarcaya
secretaria técnica	Dr. Celso Zapata Coacalla
Tesorería	Dr. Walter Max Galindo Silva
Coordinador de Publicaciones	Dr. Pedro Ubaldo Coila Añasco
Coordinador del lineamiento de investigación salud de camélidos sudamericanos	Dr. Luis Vicente Olivera Marocho
Coordinador del lineamiento de investigación producción de camélidos sudamericanos	Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza
Coordinador del lineamiento de investigación de pastos y forrajes	Dr. Edwin Ormachea Valdez
Coordinador del lineamiento de investigación de socio economía	Dr. Jesús Esteban Quispe Coaquira

Dr. Bernardo Roque indica que no le ha llegado el tenor del reglamento, también que debe de integrarse a más colegas en el Instituto.

MSc. Abigail de la Cruz indica que desconoce si se ha llevado todos los lineamientos de acuerdo al reglamento.

El Sr. Decano indica que se cumple con lo indicado en el reglamento y que la aprobación de la junta directiva del IIPC es un requisito para que el instituto sea considerado de nuevo dentro de la UNA Puno.

Dr. Roberto Gallegos indica que las convocatorias debe tener una apertura a todos los colegas y de esa forma tener un mejor desarrollo del Instituto.

MSc. Abigail de la Cruz indica que todos los docentes de la FMVZ podemos ser parte del IIPC y sugiere deben hacerse convocatorias abiertas.

#### APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- DECRETO ADMINISTRATIVO N° 969-2021-OGAJ-UNA-PUNO del Abg. WILLIAM J. MUÑOZ VALERIANO CAP N° 6318 de la Oficina General de asesoría Jurídica de la UNA PUNO donde indica que en caso de la ratificación del Dr. Alberto Ccama Sullca, indicando que la justificación del docente deberá ser evaluada bajo responsabilidad en Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA – Puno, y plasmada en un Acto Administrativo (Resolución de Decanato)”, adjunta INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE NO HABER RATIFICADO EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD del Dr. Alberto Ccama Sullca y el INFORME LEGAL N° 1092-2021-OGAJ-UNA-PUNO.

Dr. Bernardo Roque indica que de acuerdo a la normativa la ratificación del docente en su categoría es automática una vez cumplida la fecha y que la Universidad no puede solicitar justificaciones del porque no se ha ratificado.

Dr. Roberto Gallegos sugiere que en la Resolución se debe sustentar con el Reglamento de Ratificación 2016, además de ello el Consejo de Facultad de Fecha 15 de abril del 2021 se ha aprobado la ratificación del Docente Alberto Ccama Sullca.

El Sr. Decano indica que en efecto del Reglamento de Ratificación del 2016 y la Resolución Rectoral del 2019 se contradicen con respecto a la ratificación automática.

El Sr. Decano indica pone a consideración la aprobación de la justificación del Dr. Alberto Ccama Sullca.

Dr. Zacarias Condemayta indica que debemos basarnos en la justificación del docente y en la ratificación automática.

#### CONSEJO DE FACULTAD ACEPTA LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADO POR EL DR ALBERTO CCAMA SULLCA

- DECRETO ADMINISTRATIVO N° 970-2021-OGAJ-UNA-PUNO del Abg. WILLIAM J. MUÑOZ VALERIANO CAP N° 6318 de la Oficina General de asesoría Jurídica de la UNA PUNO donde indica que en caso de la ratificación del Dr. CIRO MARINO TRAVERSO ARGUEDAS, indicando que la justificación deberá ser evaluada bajo responsabilidad en Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA – Puno, y plasmada en un Acto Administrativo (Resolución de Decanato)”. Adjunta INFORME SOBRE RATIFICACION A DESTIEMPO,

INFORME LEGAL N° 1091-2021-OGAJ-UNA-PUNO.

El Sr. Decano indica que en este caso se debió ratificar en el periodo de vacaciones y posterior a ello entramos en cuarentena por el COVID 19.

Dr. Roberto Gallegos indica que en periodo de vacaciones no se podía realizar la ratificación.

Dr. Bernardo Roque indica que la ratificación es automática según la normativa vigente

CONSEJO DE FACULTAD ACEPTA LA JUSTIFICACIÓN DEL DR CIRO MARINO TRAVERSO ARGUEDAS

- Reconfiguración de la Comisión de Ratificación y promoción Docente.

El Sr. Decano indica que en la Comisión de Ratificación actual uno de sus miembros es el Dr. Faustino Jahuir Huaracaya, este año se encuentra en proceso de ratificación razón por la cual no puede ser ya miembro de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, se propone para su cambio al Dr. Uberto Olarte Daza.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- Aprobación del informe Memoria 2020 de la FMVZ.

Dr. Roberto Gallegos indica que el Informe Memoria es bastante extenso así mismo indica que los Directores de los centros experimentales deben emitir también su informe, a su vez el informe debe estar articulado con su plan de trabajo y debe integrar el informe anual donde se consigne metas.

MSc. Abigail de la Cruz indica haber encontrado errores de redacción, existiendo cuadros que no corresponde así mismo el informe del Dr Ivan Quiñones está copiado igual que el original.

El Sr. Decano refiere que el informe se ha incluido todas las dependencias de la FMVZ, también indica que es un documento urgente porque se necesita integrar al informe general de la UNA Puno.

MSc. Rubén Ayma llama a la reflexión en vista que todos los procesos se han tenido que ejecutar en plena pandemia COVID 19, arriesgando inclusive la vida para poder cumplir lo programado, además el informe esta de acuerdo al modelo de la Oficina de Planificación.

Dr. Bernardo Roque refiere que el documento tiene fallas subsanables, pero no encontró el informe del Centro Experimental Majes y Carolina, sugiere cambiar el logotipo de la tapa y carátula.

MSc. Luis Condori que el informe Memoria refleja el resultado en base a un plan de trabajo.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- Solicitud de licencia año sabático MSc. Luis Condori Flores

El Sr. Decano indica que el MSc. Luis Condori flores ha presentado toda la documentación requerida por el Reglamento, y pone a consideración del Consejo de Facultad la licencia por Año Sabático al docente nombrado de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la Categoría Asociado a D.E., MVZ. Luis Condori Flores, para realizar el trabajo de investigación intitulado: "Estudio Comparativo de los Atributos Físico-químico, Higiénico, Sensorial y Rendimiento en el Queso Procesado con Cuajo de Cría de Alpaca, Cordero y Comercial", por el periodo de 01 año, a partir del 06 de octubre del 2021, Segundo Semestre del Año Académico 2021.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

- OFICIO N° 049-2021-SE-FMVZ-UNAP del Dr. Wilbur Rubén Ayma Flores Director Unidad de Segunda Especialidad –FMVZ solicitando aprobación de reglamentos de registro, presentación y dictamen de los proyectos de investigación de la unidad de segunda especialidad.

MSc. Rubén Ayma toma la palabra e indica que los reglamentos han sido escritos en base a los dispositivos de la Segunda Especialidad de la UNA Puno y que es muy necesario su aprobación para el normal funcionamiento de la segunda Especialidad de la FMVZ.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 14:45 horas se dio por culminado la sesión de Consejo de Facultad MVZ.

